

Acta No.26

Fecha: Julio 5 /2002 Hora: 8:30 am.

Lugar : Salón del Consejo

Asistentes Profesores:

DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ – Decano
CARLOS IVAN AGUILERA – Departamento de Dirección y Gestión
EDINSON CAICEDO CEREZO, Jefe Departamento de Procesos de Información
Contabilidad y Finanzas
CARLOS COBO - Vicedecano Curricular
ALVARO ZAPATA – Representante Profesoral

Estudiante: ANA ESTHER BEDOYA, Representante Estudiantil

ADM. MARIA ELENA MARTINEZ MUÑOZ, Coordinadora Área Académica C.P. JANNETH CAICEDO ACOSTA, Coordinadora Área Administrativa

#### **INVITADOS:**

Profesor (as) (es):

MARHA PEREZ - Directora Programa Magister en Administración de Empresas

**FANNY YEPES** - Directora de Regionalización

**MONICA GARCIA -** Directora Programa de Administración de Empresas

WILLIAM ROJAS - Director Programa de Contaduría

## **ORDEN DEL DIA**

- 1. Verificación de Quórum
- 2. Apertura grupos adicionales en las Sedes Regionales
- 3. Informe reforma curricular Programa de Magister en Administración de Empresas
- 4. Varios

## **DESARROLLO**

## 1. Verificación del quórum y aprobación orden del día.

Se verificó el quórum y se encontró reglamentario

## 2. APERTURA GRUPOS ADICIONALES EN LAS SEDES REGIONALES

La profesora Fanny Yepes, Directora de Regionalización solicita a la Facultad, teniendo en cuenta la demanda presentada en las sedes regionales, se le permita abrir mas grupos con cupo de 55 estudiantes, en los programas de Administración de Empresas y Contaduría en las siguientes sedes:

SEDE	PROGRAMA	No. DE GRUPOS
PALMIRA	3841 Contaduría Publica (N)	2
	3845 Admon. Empresas (N)	3
	3846 Admon. Empresas (D)	2
BUGA	3841 Contaduría Pública (N)	2
PACIFICIO	3845 Admon.Empresas (N)	3
TULUA	3845 Admon. Empresas (N)	2

El Jefe del Departamento de Procesos de Información, Contabilidad y Finanzas preguntó acerca de la infraestructura de las sedes y en especial lo referente a Bibliotecas, ya que considera que la calidad de los Programas cada día debe ser mejor. La profesora Fanny Yepes informó que se ha hecho una buena inversión para mejorar los Centros de Investigación.

El Decano de la Facultad manifestó que se debe tener en cuenta en el ofrecimiento de estos programas para las Sedes las exigencias de los Decretos 938 y 939 con las cuales se establecen estándares de calidad en los Programas de Administración y de Contaduría. Como estas exigencias deben cumplirse en seis meses cree pertinente se haga un análisis y discusión por lo tanto en los primeros días del mes de

Septiembre/2002 se hará una reunión conjunta con los directores de Programa y los directores de las Sedes donde se ofrecen estos programas.

Los miembros del Consejo consideran pertinente la solicitud de la Directora de Regionalización y están de acuerdo en que se amplíen los grupos en dichas sedes.

La profesora Fanny Yepes también recibió una solicitud para que la Facultad de Administración le ofrezca el Diplomado de Administración Pública a funcionarios de la Alcaldía de Buga. Se le solicitó al Jefe del Departamento de Dirección y Gestión designar una persona que se encargue de diseñar un silabus, se mencionó que la profesora Rosalía Correa puede ser la responsable del ofrecimiento de este diplomado que se puede tramitar a través de la Fundación de apoyo de dicha sede.

Con relación a la ampliación de grupos para los programas de Administración y contaduría en la sedes, los Directores de los Programas de Administración y contaduría, solicitaron al Consejo de la Facultad que para tomar una decisión al respecto es necesario hacer un análisis y discusión mas amplia por cuanto se encuentra en juego la calidad académica que se debe ofrecer. En el Consejo se decide recoger la decisión tomada y se define citar a una reunión a la Directora de la Regionalización y cada uno de los Directores de las Sedes de Palmira, Buga, Pacifico, Tulua, el día lunes 8 de Julio a las 9:00 am., en la que asistirán también los Directores de los programas de Pregrado.

# 3. INFORME REFORMA CURRICULAR PROGRAMA DE MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

La profesora Martha Pérez, Directora del Programa de Magister en Administración de Empresas hizo la presentación de la reforma curricular propuesta para el Magister con el siguiente contenido: (se adjunta al acta el documento)

- ♦ Marco normativo
- Objetivos del Programa de Maestría
- ♦ Perfil del egresado
- Requisitos de Admisión
- ♦ Modalidad
- ♦ Estructura curricular
- Requisitos para obtener el título
- ♦ Opción de trabajo de grado
- ♦ Temáticas de los Seminarios

La Directora del Programa además presenta las siguientes recomendaciones:

- ◆ Teniendo en cuenta la capacidad del profesorado para ofrecer los seminarios investigativos y dirigir los trabajos de grado, la inscripción al Magister debe hacerse anualmente
- ♦ Como alternativa para una mayor cobertura en los posgrados y cubrir la demanda real por nuestro programa, se podría ofrecer especializaciones con un tronco común con énfasis por procesos y por sectores.
- ◆ La inscripción al programa idealmente debe hacerse en el primer semestre del año, para que los estudiantes inicien los nivelatorios en el periodo agosto a diciembre y el primer semestre en el periodo enero a junio, debido a que el primer semestre es mucho más extenso en duración que el segundo, prácticamente tiene cinco semanas más y los módulos programados en el primer semestre son de una intensidad horaria que difícilmente pueden llevarse a cabo en el segundo semestre. De hecho, en el periodo agosto a diciembre de 2002, se tienen que iniciar clases para los módulos I y II, el 6 de agosto y se termina el 19 de diciembre. Aún de esta manera no se logra cubrir toda la temática programada, es decir, queda pendiente la realización del Seminario de Investigación I
- ◆ La intensidad horaria establecida en la estructura curricular del programa, no ofrece ninguna holgura en la programación. Si se da alguna circunstancia que la llegue a interrumpir, se debe reponer el tiempo, es prácticamente imposible desplazar la programación.
- Actualmente, la programación se puede llevar a cabo en cuatro semestres y medio (incorporando el Seminario de Investigación III). Es posible pensar que hacia el futuro el programa se realice en cinco semestres.
- ◆ La última promoción está realizando el programa los martes y jueves, no viernes y sábado como se venía llevando a cabo. Esto ofrece ventajas: a) a la facultad en la medida en que se estaban presentando dificultades para atender debidamente a los estudiantes de postgrado en cuanto al número de aulas y de equipos apropiados; b) a los profesores porque se les cruza la programación con la de otros posgrados; c) a los estudiantes, en la medida en que les queda un tiempo mayor de preparación entre las dos sesiones. Ofrece sí una desventaja para aquellos estudiantes que viven fuera de Cali y es verdaderamente lastimoso no poder cubrir esta demanda. Para resolver este asunto, la dirección del programa recomienda que periódicamente, cada dos años quizás, se establezca el horario de viernes y sábado para la promoción que se inscriba.

La Directora del Programa Magister además informa que tienen solicitudes de varias Universidades, como la de Nariño, Cartagena, Surcolombiana de Neiva y otras para que se les ofrezca el Programa en sus Universidades.

Esta solicitud ha sido valorada por la dirección por cuanto se reconoce la importancia que tiene para la universidad como entidad pública, en satisfacer la demanda regional y contribuir al desarrollo regional de la educación superior.

La opción de que sea la Universidad la que otorgue el titulo, implica que la universidad demuestre ante la Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías (debe presentarse otro documento y someterse a aprobación), que está en capacidad de realizar el programa en la ciudad que corresponda. El Comité del Programa analizó la propuesta y se llegó a la conclusión que la facultad y los grupos de investigación actualmente no están en capacidad de responder a distancia por el componente investigativo que exige el Decreto 916, lo cual se traduce principalmente en ofrecer los Seminarios Investigativos III y dirigir los trabajos de grado

Se recomienda que el título sea compartido, haciendo convenios de cooperación, lo cual implica presentar ante la Comisión Nacional de Doctorados y Maestrías, la capacidad de ambas instituciones para otorgar el titulo. En este caso, el Comité considera que podrían formarse los profesores de otras universidades ofreciendo los seminarios investigativos en forma intensiva en Cali, con una convocatoria y programación adecuada para cubrir dicha demanda; los profesores de las universidades interesadas podrían incorporarse a los grupos de investigación existentes en la facultad.

Estos profesores, con el apoyo de los profesores de la Universidad del Valle podrían ofrecer los seminarios y dirigir los trabajos de grado en sus universidades.

En relación con la presentación realizada por la profesora Marta Pérez, el Representante Profesoral, profesor Alvaro Zapata recuerda que según el decreto 916 las maestrías deben ser científicas por lo tanto se debe tener en cuenta que en la estructura curricular debe haber formación en técnicas de investigación con base en modelos cualitativos y cuantitativos. Se debe hacer un diálogo con relación a las inquietudes planteadas para dictar el Seminario III, en el que aparezca el método de investigación y preguntar a los profesores si ya están listos para hacer una programación a dos o tres años. Relacionado con la recomendación de la admisión anual en el magister opina que esto afectaría la parte económica.

El Jefe del Departamento de Procesos de Información, profesor Edinson Caicedo comentó que en la estructura curricular falta el tema de Gestión Contable. La Directora del Programa le informa que esta temática se trata en los cursos nivelatorios y en el módulo VI se trata la Gestión Financiera, pero considera importante que se ofrezcan seminarios investigativos que promuevan el interés por el campo mencionado. El profesor Caicedo informa que los profesores Jorge Alberto

Consejo Facultad No. 26 Julio 5/2002 6

Rivera Patricia González están trabajando en la elaboración de la propuesta para el seminario de Teoría Contable y será presentado al comité de la Maestría y al Consejo de la Facultad para el visto bueno.

## 4. VARIOS

El señor Decano entregó informe de las memorias del 1er Encuentro de Docencia e Investigación en Administración, enviadas por ASCOLFA en CD.

Siendo las 12:45 a.m. Se terminó la reunión.

APROBADA EN SESION DE AGOSTO 27/02, ACTA No. 29

**DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ** 

MARIA ELENA MARTINEZ M.

Presidente Secretaria Consejo